

**MINUTA, SESION DE INSTALACIÓN COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO
27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015**

PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA PRESENTE COMISIÓN.

- PRESIDENTE:

C. JOAQUIN ALFREDO GONZÁLEZ BUZ

VOCALES:

LIC. IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA HREMOSILLO.

LIC. PAULINA DEL CARMEN MARTINEZ CRUZ.

LIC. MERCEDES CAMPOS MUÑOZ.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 51 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y encontrándonos reunidos en la sala Miguel Hidalgo del edificio de Presidencia Municipal, previa convocatoria girada a las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno 2015-2018, se da por iniciada la Sesión de Instalación de la comisión referida con la asistencia de los integrantes que firman al final de la presente acta.

Como primer punto se pone a consideración el orden del día para su aprobación:

- 1.- **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**
- 2.- **DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**
- 3.- **ACUERDOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO**
- 4.- **CLAUSURA DE LA SESION**

Les pido a los presentes, si son tan amables levanten su mano en caso de aprobar el orden del día antes señalado.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación se hace de conocimiento de las integrantes de la comisión referida, que en este momento queda formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento Municipal de Lagos de Moreno 2015-2018 dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Título Tercero, Sección Segunda del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Como siguiente punto haremos la designación del Secretario Técnico de esta comisión, ello en apego a lo dispuesto en los Artículos 51, 87 y 88 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, mismos que enuncio para una mejor apreciación de todos los miembros de esta Comisión:

Artículo 51. Convocatoria a reunión de instalación de la comisión. *Integrada la comisión, su Presidente deberá convocar a sus integrantes, con cinco días de anticipación, para su instalación, designación de su Secretario Técnico y elaboración del programa de trabajo, el cual deberá ser presentado al Ayuntamiento, dentro de los treinta días siguientes.*

Artículo 87. Secretario Técnico de la comisión. *Cada comisión deberá contar con un Secretario Técnico, que deberá ser nombrado en la reunión de instalación, contando con voz, pero sin derecho a voto y será el encargado de dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones de comisión.*

En caso de reuniones de comisiones conjuntas, de común acuerdo, se determinará quién fungirá como Secretario Técnico. Preferentemente, deberá recaer dicho nombramiento en el titular de la dependencia municipal relacionada con las materias competencia de la comisión respectiva.

Artículo 88. Redacción y estilo del dictamen. Cuando se turne un mismo asunto a dos o más comisiones, el Secretario Técnico de la comisión convocante deberá encargarse de la redacción y estilo del dictamen respectivo.

Una vez hecho y continuando con el uso de la voz, solicito a mis demás compañeros miembros de esta comisión la designación al titular de la Dirección de Desarrollo Económico de este H. Ayuntamiento, el Licenciado Samuel Ruíz Gómez como Secretario Técnico de esta Comisión, mismo al que se hace saber de las obligaciones que deberá de llevar a cabo para el correcto desempeño de las funciones de esta Comisión y que son las diversas contenidas en el Reglamento Del Gobierno Del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

De estar por la afirmativa en esta designación, favor de levantar la mano compañeros regidores. Se aprueba por unanimidad.

A continuación, le pido a los integrantes de esta Comisión hacer uso de la voz para proponer acciones que ayuden a la elaboración del programa de trabajo de esta Comisión:


(Hacen uso de la voz los Regidores)

Una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 2.25 Hrs horas de la fecha ya señalada, se da por terminada esta sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico.


C. Joaquín Alfredo González Buz
Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico


C. Lic. Iván Alejandro Ruíz Esparza Hermosillo
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico


C. Lic. Paulina Del Carmen Martínez Cruz
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico


LIC. Mercedes Campos Muñoz
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico


C. Lic. Samuel Ruíz Gómez
Secretario Técnico

- Se anexa plan de Trabajo del Director General de Desarrollo Económico
- Se anexa mensaje del vocal de la comisión Lic. Iván Ruíz Esparza Hermosillo.